



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GINEBRA -VALLE

ESTADO No.009.

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO **Hoy cinco (05) de febrero del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/APODERADO	ACTUACION	CUAD.	FECHA AUTO
EJECUTIVO 2020-00220-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Dr. JUAN DIEGO PAZ CASTILLO	REFORMA DEMANDA	1	FEBRERO 04/2021

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . ."No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . ." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria